Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. PQRSD-E26-02678 / SDQS 6857812026, a nombre de **ANÓNIMO (A),** la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD S26-01353 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Nombre peticionario	No. de radicado de salida de la respuesta	Fecha de fijación de la respuesta	Fecha de desfijación de la respuesta
ANÓNIMO (A)	PQRSD S26-01353	06/10/2026	13/10/2026

Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal

Firmado digitalmente por Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2026-10-02 16:58:10
SDQS:
FOLIOS: 1

Asunto: Respuesta a su petición P
Destino: Anonimo
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S26-01353

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO (A)
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su petición PQRSD-E26-02678 / SDQS 6857812026**

Respetado señor (a),

Para la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) es una prioridad atender todas las inquietudes de la comunidad relacionadas con el desarrollo del proyecto metro ferroviario más grande del país. En ese sentido y con base en la información recibida por la Subgerencia de Construcción e Infraestructura, damos respuesta a su solicitud, trasladada por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) mediante radicado 202633501305621 del 22 de septiembre del 2026, en los siguientes términos:

1. ***¿Para cuando la estación del Sena?***

Respuesta: De conformidad con lo informado por el Concesionario, la estación BRT SENA (Bus Rapid Transit, por sus siglas en inglés) entrará en operación en el mes de diciembre de 2026.

Cualquier duda o inquietud adicional estamos prestos a atenderlo (a).

Cordialmente,

Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal

Firmado digitalmente por Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

Proyectó: Roberto Antonio Monsalvo – Profesional Subgerencia Construcción e Infraestructura.
Revisó: Helmut Alexander Uribe Zalabata - Subgerente de Construcción e Infraestructura (E)